



*Guía docente de la asignatura:*Derecho financiero y tributario

Titulación: Grado en administración y dirección de empresas

1

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44			
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.					
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E					
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe Página: 1/17					



1. Datos de la asignatura

Nombre	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. (TAX LAW).					
Materia*	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.					
Módulo*	MARCO JURÍDICO DE LA EMPRESA.					
Código	510104002					
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.					
Plan de estudios	2016					
Centro FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA						
Tipo	OBLIGATORIA.					
Periodo lectivo CUATRIMESTRAL. Cuatrimestre PRIMERO. Curso						
Idioma	ESPAÑOL.					
ECTS 6	Horas / ECTS 25 Carga total de trabajo (horas) 150					

^{*} Todos los términos marcados con un asterisco que aparecen en este documento están definidos en *Referencias para la actividad docente en la UPCT y Glosario de términos:*

http://repositorio.bib.upct.es/dspace/bitstream/10317/3330/1/isbn8469531360.pdf

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44	ē	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.				
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E				
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe Página: 2/17				



2. Datos del profesorado

Profesor responsable	PEDRO	ÁNGEL COLAO MARÍN.		
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS.			
Área de conocimiento	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.			
Ubicación del despacho	Faculta 302-c.	ad de ciencias de la empresa. Tercera planta. Despacho		
Teléfono	968325	5630 Fax 968325745		
Correo electrónico	pedro.	colao@upct.es_angeles.bosque@euitc.upct.es		
URL / WEB		E LA UNIVERSIDAD. WEB DE LA FACULTAD. Acceso a la el Departamento desde cualquiera de ellas.		
Horario de atención / Tut	torías	Se publicará antes del primer día de cada curso.		
Ubicación durante las tut	torías	Despachos del profesorado.		
Titulación		Doctor en derecho.		
Vinculación con la UPCT		Catedrático de Escuela Universitaria de Derecho financiero y tributario.		
Año de ingreso en la UPC	Γ	1998.		
Nº de quinquenios (si pro	cede)	5		
Líneas de investigación (si procede)		Dos sexenios de investigación. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: amortizaciones del inmovilizado, incentivos a la investigación, desarrollo e innovación. IRPF: rendimientos en especie y rendimientos irregulares. IVA: regímenes especiales del comercio minorista. IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO: empresa familiar. IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES: tributación de las transmisiones y donaciones de empresas. EMPRESA FAMILIAR. TRIBUTACIÓN MEDIOAMBIENTAL: Región de Murcia, Impuesto sobre depósito y almacenamiento de residuos. FUENTES DEL DERECHO: reserva de ley; fuentes del derecho en el ámbito local. TRIBUTOS LOCALES.		
Nº de sexenios (si procedo	e)	2		
Experiencia profesional (si procede)		Presidente del Consejo Económico Administrativo de Cartagena, desde 1 de enero de 2007. Vocal del Comité de Disciplina Deportiva de la Región de Murcia desde 13 de junio de 2012. Diversos contratos art. 83, para entes institucionales, (Autoridad Portuaria de Cartagena, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, Mancomunidad de los Canales del Taibilla) y empresas privadas		

3	

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe Fecha: 16/01/2019 12:51:				
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.				
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E				
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe Página: 3/17				



Otros temas de interés	Proyectos de innovación docente obtenidos: Aprendizaje en Derecho tributario. Conexiones y Relaciones Básicas entre parte especial y parte general. Resolución 25-7-2011. Competencias profesionales y docencia en Derecho financiero y tributario. 2014.
------------------------	---

Profesor responsable	MARÍ	A DEL CARMEN PASTOR DEL PIN	Ю.	
Departamento	CIENC	CIAS JURÍDICAS.		
Área de conocimiento	DERE	CHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.		
Ubicación del despacho Facul		tad. Tercera planta. Despacho 306.		
Teléfono	968325532		Fax	968325745
Correo electrónico	carmen.pino@upct.es; angeles.bosque@euitc.upct.es			tc.upct.es
URI / WEB		DE LA UNIVERSIDAD. WEB DE LA FACULTAD. Acceso a la del Departamento desde cualquiera de ellas.		
Horario de atención / Tutorías		SE PUBLICARÁ ANTES DEL PRIMER DÍA DE CADA CURSO.		
Ubicación durante las tutorías		DESPACHOS DEL PROFESORADO.		

Titulación	Doctora en derecho.	
Vinculación con la UPCT	Profesora contratada doctora.	
Año de ingreso en la UPCT	1999.	
Nº de quinquenios (si procede)	3	
Líneas de investigación (si procede)	CONTROL DEL GASTO FISCAL. TRIBUTACIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y OTRAS AYUDAS. INCENTIVOS FISCALES. TRIBUTACIÓN MEDIOAMBIENTAL. TRIBUTOS LOCALES. TRIBUTACIÓN DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS.	
Nº de sexenios (si procede)	1	
Experiencia profesional (si procede)	Vocal del Consejo Económico Administrativo de Cartagena, desde 1 de enero de 2007. Diversos contratos art. 83, para entes institucionales, (Autoridad Portuaria de Cartagena, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena,) y empresas privadas.	
Otros temas de interés	Coordinación del Equipo docente de la UPCT sobre Trabajo en equipo. Años 2010 a 2014. Proyectos de innovación docente obtenidos: Aprendizaje en Derecho tributario. Conexiones y Relaciones Básicas entre parte especial y parte general. Resolución 25-7-2011.	

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe Fecha: 16/01/2019 12:51:44				
Normativa:	ste documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.				
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E				
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe Página: 4/17				



Competencias profesionales y docencia en Derecho
financiero y tributario. 2014.

Profesor responsable	ÁLVARO LUIS PÉREZ SÁNCHEZ.			
Departamento	CIENC	IAS JURÍDICAS.		
Área de conocimiento	DEREC	CHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.		
Ubicación del despacho Facultad. Tercera planta. Despacho 302-b.				
Teléfono	968325772 Fax 968325745			968325745
Correo electronico		o.perez@upct.es es.bosque@euitc.upct.es		
IIRI / WFR		DE LA UNIVERSIDAD. WEB DE L lel Departamento desde cualqu		
Horario de atención / Tutorías Se publicará antes del primer día de cada curso.				ada curso.
Ubicación durante las tutorías Despachos del profesorado.				

Titulación	Licenciado en derecho.
Vinculación con la UPCT	Profesor asociado.
Año de ingreso en la UPCT	1999.
Nº de quinquenios (si procede)	
Líneas de investigación (si procede)	
Nº de sexenios (si procede)	
Experiencia profesional (si procede)	Funcionario de la Hacienda Pública Estatal. Jefe del Departamento de Gestión de la Delegación de la AEAT en Cartagena. Vocal del Consejo Económico Administrativo de Cartagena, desde 1 de Enero de 2007.
Otros temas de interés	

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Página:	5/17



3. Descripción de la asignatura

3.1. Descripción general de la asignatura

En la asignatura se trabaja con los esquemas generales y especiales de aplicación de los tributos, (impuestos, tasas y contribuciones especiales). Se conocen los textos legales y los conceptos que están en la base de la aplicación de los tributos; fundamentalmente se trabaja sobre los conceptos básicos y sobre los tributos de mayor aplicación, (IRPF, Impuesto sobre sociedades, Impuesto sobre la renta de no residentes, Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, IVA, Tributos locales y autonómicos, etc). También se trabaja sobre las relaciones entre la Hacienda Pública y los obligados tributarios en los principales procedimientos, (gestión, inspección, recaudación, procedimiento sancionador, revisión).

Se ejercitan capacidades para comprender, evaluar y solucionar problemas relacionados con la liquidación de tributos y con su aplicación.

La asignatura se relaciona de forma extraordinariamente cercana con la actividad empresarial y profesional, dado que cualquier empresa, y cualquier sujeto en general, deben de tener en cuenta sus relaciones con las Haciendas Públicas. También prepara para el desempeño de funciones tributarias en la Administración.

3.2. Aportación de la asignatura al ejercicio profesional

La asignatura tiene una relevante importancia práctica, tanto porque los Graduados están autorizados para ejercer funciones de asesoría fiscal, cosa que hacen frecuentemente, como porque las destrezas adquiridas se utilizan en el ámbito de la empresa y de la Administración.

La asignatura provee al alumno de los recursos necesarios para comprender y calificar situaciones jurídico-tributarias, y aplicar las soluciones o decisiones correspondientes, tanto en la resolución de casos concretos como en la realización de liquidaciones de dificultad media.

3.3. Relación con otras asignaturas del plan de estudios

El estudio de la asignatura hace necesarios ciertos conocimientos y capacidades previos, que se alcanzan en las asignaturas de Introducción al derecho patrimonial, Derecho mercantil y Derecho del trabajo. Esto es así porque el Derecho financiero y tributario se desenvuelve sobre instituciones, actos, situaciones y relaciones sobre las que se trabaja en las asignaturas mencionadas, y cuyo conocimiento dan por supuesto las normas. Comprender la incidencia de los tributos y de los procedimientos de aplicación de estos sobre determinadas situaciones requiere comprender antes dichas situaciones.

Además, es útil tener conocimientos de contabilidad financiera.

3.4. Incompatibilidades de la asignatura definidas en el plan de estudios

No existen.

6

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe Página: 6/17		6/17



3.5. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se valora especialmente la asistencia a clase y la participación efectiva en las actividades, dado que la asignatura se imparte utilizando una metodología activa.

Se recomienda que al comenzar el trabajo en esta asignatura se hayan superado las asignaturas jurídicas previas de la titulación.

3.6. Medidas especiales previstas

En los casos en que se prevén por parte del Departamento, se anuncian con suficiente antelación.

En los casos que se originen como consecuencia de situaciones especiales en que se encuentre el alumnado, es conveniente comunicarlo al profesor responsable de la asignatura al comienzo del curso, mejor cuanto antes.

7	

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Página:	7/17



4. Competencias y resultados del aprendizaje

4.1. Competencias básicas* del plan de estudios asociadas a la asignatura

CB2.- Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

4.2. Competencias generales del plan de estudios asociadas a la asignatura

CG7.- Analizar y resolver problemas jurídicos relacionados con la empresa.

4.3. Competencias específicas* del plan de estudios asociadas a la asignatura

CE28 Detectar, analizar y solucionar cuestiones tributarias relacionadas con la empresa.

4.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

CT5. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.

4.5. Resultados** del aprendizaje de la asignatura

Al superar la asignatura el alumnado debe de ser capaz de:

- 1.- Identificar y calificar situaciones concretas en el ámbito tributario, como la exigencia de cumplimiento de determinadas obligaciones, la liquidación de tributos, la necesidad de actuar ante una situación de inspección, recaudación, revisión, etc.
- 2.- Desarrollar una respuesta válida ante esas situaciones y valorar tanto la situación como las posibles respuestas, para lo que se debe de estar en disposición de aplicar y analizar las habilidades, aptitudes y conocimientos necesarios.
- 3.- Identificar cada instituto y cada tributo dentro del sistema tributario español, y trabajar con él en función de sus relaciones con el resto del sistema.
- 4.- Realizar liquidaciones tributarias de dificultad media.
- 5.- Valorar, desde el punto de vista ético, las actuaciones a llevar a cabo.
 - ** Véase también la Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, de ANECA:

 http://www.aneca.es/content/download/12765/158329/file/learningoutcomes-v02.p

<u>df</u>

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Página:	8/17



5. Contenidos

5.1. Contenidos del plan de estudios asociados a la asignatura

La actividad financiera y su ordenación jurídica; las fuentes del derecho financiero y tributario, internacionales y nacionales. Concepto, clases y finalidad de los tributos. Principios constitucionales. Aplicación e interpretación de las normas tributarias. La relación jurídico-tributaria. Los elementos del tributo. Obligados tributarios y sujetos. La extinción de la obligación tributaria. Procedimientos tributarios. Infracciones y sanciones tributarias. Procedimientos de revisión. El sistema tributario estatal, autonómico y local. Imposición directa, en especial Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Imposición indirecta, en especial Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuesto sobre el Valor Añadido. Tributación autonómica. Tributos locales.

5.2. Programa de teoría (unidades didácticas y temas)

PARTE GENERAL.

UNIDAD DIDÁCTICA UNO. EL CICLO FINANCIERO, LOS TRIBUTOS Y LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS

TEMA 1. LA ACTIVIDAD FINANCIERA Y SU ORDENACIÓN JURÍDICA.

- 1.- El ciclo financiero público. La actividad financiera.
- 2.- Su ordenación jurídica. El Derecho financiero y tributario: derecho presupuestario, derecho de la deuda pública, derecho patrimonial público. Derecho tributario. Mención al derecho del gasto público.

TEMA 2. LAS FUENTES DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.

- 1.- Introducción.
- 2.- Las fuentes del derecho en general.
- 3.- El principio de jerarquía entre fuentes.
- 4.- La capacidad normativa de las Comunidades autónomas y de los Entes locales.
- 5.- Las órdenes interpretativas y otras disposiciones administrativas que no son fuente de derecho.
- 6.- La Ley General tributaria.
- 7.- Disposiciones especiales sobre las fuentes del derecho en materia tributaria.
- 8.- La capacidad normativa de las Comunidades autónomas y de los Entes locales.

TEMA 3. LOS TRIBUTOS. CONCEPTO, CLASES Y FINALIDAD.

- 1.- Los tributos. Concepto y clases.
- 1.1.- Concepto de tributo. Clases.
- 1.2.- El impuesto. Clases de impuestos.
- 1.3.- La contribución especial.
- 1.4.- La tasa.
- 1.5.- Mención a los precios públicos.
- 2.- Finalidad de los tributos.

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Página:	9/17



TEMA 4. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN EL ORDEN TRIBUTARIO. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS.

- 1.- Principios constitucionales en el orden tributario.
- 2.- Aplicación de las normas tributarias.
- 3.- Interpretación de las normas tributarias.

UNIDAD DIDÁCTICA DOS. LA RELACIÓN JURÍDICO TRIBUTARIA. ELEMENTOS OBJETIVOS Y SUBJETIVOS.

TEMA 5. LA RELACIÓN JURÍDICO TRIBUTARIA.

LOS ELEMENTOS DEL TRIBUTO (I): EL HECHO IMPONIBLE. LA EXENCIÓN TRIBUTARIA.

- 1.- La relación jurídica tributaria.
- 1.1.-Concepto.
- 1.2.- Contenido.
- 2.- Las obligaciones tributarias materiales.
- 2.1.- El hecho imponible y la obligación tributaria principal.

El hecho imponible. Concepto y funciones. La obligación tributaria principal. Supuestos de no sujeción.

- 2.2.- Otras obligaciones materiales a cargo del obligado tributario y de la Administración. Obligaciones materiales a cargo del obligado tributario. Las sanciones tributarias no tienen el carácter de obligaciones tributarias. Obligaciones de carácter material a cargo de la Administración.
- 3.- Obligaciones tributarias formales. Obligaciones tributarias formales a cargo del obligado tributario; mención especial a la declaración y la autoliquidación. Obligaciones tributarias formales a cargo de la Administración.
- 4.- Obligaciones entre particulares resultantes del tributo.
- 5.- Obligaciones tributarias en el marco de la asistencia mutua.
- 6.- La indisponibilidad de las situaciones derivadas de la relación jurídico-tributaria.
- 7.- Conclusión.
- 8.- La exención tributaria.

TEMA 6. LOS ELEMENTOS DEL TRIBUTO (II). SUJETOS Y OBLIGADOS TRIBUTARIOS. EL DOMICILIO FISCAL.

- 1.- Los sujetos activos. Titulares del crédito tributario.
- 2.- Los obligados tributarios.
- 3.- La capacidad de obrar en el orden tributario.
- 4.- Los sujetos pasivos. Contribuyente. Sustituto.
- 5.- Los obligados a realizar pagos a cuenta.
- 6.- Los obligados tributarios en las relaciones entre particulares. En especial, los obligados con ocasión de la repercusión o traslación jurídica de la cuota.
- 7.- Los responsables. Concepto, clases y supuestos de responsabilidad previstos en la Ley General Tributaria.
- 8.- La sucesión en la deuda tributaria.
- 9.- La representación.
- 10.- El domicilio fiscal.

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe Página: 10/17		10/17



TEMA 7. LOS ELEMENTOS DEL TRIBUTO (III). ELEMENTOS CUANTITATIVOS.

- 1.- Introducción. Tributos fijos y variables.
- 2.- La base imponible y la base liquidable. La comprobación de valores.
- 3.- El tipo de gravamen.
- 4.- La cuota tributaria.
- 5.- La deuda tributaria.

TEMA 8. LA EXTINCIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA.

- 1.- Introducción. La extinción de la deuda tributaria.
- 2.- En especial, el pago.
- 2.1.- Concepto de pago.
- 2.2.- Formas de pago.
- 2.3.- Momento del pago.
- 2.4.- Plazos para el pago.
- 2.5.- Aplazamiento y fraccionamiento.
- 2.6.- Imputación de pagos.
- 2.7.- Consignación del pago.
- 3.- En especial, la prescripción.
- 4.- Otras formas de extinción.
- 5.- Garantías de la deuda tributaria. Medidas cautelares o de aseguramiento.

UNIDAD DIDÁCTICA TRES. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN Y REVISIÓN.

TEMA 9. NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.

- 1.- El procedimiento tributario.
- 2.- La notificación de los actos tributarios.
- 3.- El acto de liquidación.
- 4.- El deber de resolver. Plazos de resolución. Efectos de la falta de resolución expresa. La caducidad como forma de terminación del procedimiento.

TEMA 10. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN. PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.

- 1.- Procedimientos de gestión tributaria
- 1.1.- Procedimiento de liquidación: procedimiento iniciado con declaración tributaria. Las autoliquidaciones
- 1.2. Procedimientos de comprobación.
- A. Procedimiento de verificación de datos
- B. Procedimiento de comprobación limitada
- C. Procedimiento de comprobación de valores
- D. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos.
- E. Procedimiento de rectificación de la autoliquidación a instancias del obligado tributario.
- 2. La inspección tributaria.
- 2.1. Documentación actuaciones inspectoras
- 2.2. Procedimiento de inspección

TEMA 11. PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.



- 1.- La función de recaudación tributaria.
- 1.1. La recaudación en periodo voluntario
- 1.2. La recaudación en periodo ejecutivo.
- 2.- El procedimiento de apremio
- 2.1. Concepto y características
- 2.2. ses del procedimiento
- 3- El aplazamiento y el fraccionamiento del ingreso

TEMA 12. INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA.

- 1.- Principios constitucionales de la potestad sancionadora. Su aplicación al ámbito tributario.
- 2.- Derecho penal y derecho sancionador administrativo.
- 3.- Concepto de infracción tributaria. Clases de infracciones.
- 4.- Sujetos infractores. Responsabilidad y ausencia de responsabilidad.
- 5.- La sanción tributaria. Clases de sanciones; graduación.
- 6.- Causas de extinción de la responsabilidad.
- 7.- El procedimiento sancionador.
- 8.- Delitos contra la hacienda pública.

TEMA 13. PROCEDIMIENTOS DE REVISION DE LOS TRIBUTOS.

- 1.- La revisión en vía administrativa. Marco normativo.
- 2.- Procedimientos especiales de revisión.
- 3.- Recursos.
- 3.1.- El recurso de reposición.
- 3.2.- Las reclamaciones económico-administrativas.
- 3.2.1.- Los tribunales económico-administrativos.
- 3.2.2.- Procedimiento en primera o única instancia y en alzada. Recurso de anulación.
- 3.2.3.- Recursos extraordinarios de alzada para unificación de criterio y para unificación de doctrina.
- 3.2.4.- Recurso extraordinario de revisión.
- 4.- Procedimiento ante los Tribunales de Justicia.

PARTE ESPECIAL.

UNIDAD DIDÁCTICA CUATRO. SISTEMA ESTATAL DE IMPOSICIÓN DIRECTA.

TEMA 14. SISTEMA TRIBUTARIO. EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL. SISTEMAS ESTATAL, AUTONÓMICO Y LOCAL.

TEMA 15. ESPECIAL ATENCIÓN A LA PROFUNDIZACIÓN EN CUESTIONES CONCRETAS, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON IRPF, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

5.3. Programa de prácticas (nombre y descripción de cada práctica)

Dada la naturaleza de la asignatura las prácticas se intercalan con las explicaciones



teóricas, y vienen a ser iguales en todas las unidades didácticas. Se realizan tanto en el aula como fuera de ella.

Pueden consistir en:

Discusión de cuestiones en clase.

Resolución de supuestos prácticos, (método del caso).

Actividades de búsqueda de legislación, jurisprudencia y doctrina.

Realización de trabajos, tanto individualmente como en grupo.

Prevención de riesgos

La Universidad Politécnica de Cartagena considera como uno de sus principios básicos y objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo y estudio de toda la Comunidad Universitaria.

Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la Universidad: órganos de gobierno, equipo de dirección, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPCT ha elaborado un "Manual de acogida al estudiante en materia de prevención de riesgos" que puedes encontrar en el Aula Virtual, y en el que encontraras instrucciones y recomendaciones acerca de cómo actuar de forma correcta, desde el punto de vista de la prevención (seguridad, ergonomía, etc.), cuando desarrolles cualquier tipo de actividad en la Universidad. También encontrarás recomendaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia o que se produzca algún incidente.

En especial, cuando realices prácticas docentes en laboratorios, talleres o trabajo de campo, debes seguir todas las instrucciones del profesorado, que es la persona responsable de tu seguridad y salud durante su realización. Consúltale todas las dudas que te surjan y no pongas en riesgo tu seguridad ni la de tus compañeros.

5.4. Programa de teoría en inglés (unidades didácticas y temas)

DIDACTIC UNIT ONE. FINANCIAL CYCLE. TAXES AND APPLICATION OF TAX LAW.

LESSON 1.

FINANCIAL ACTIVITY AND LEGAL REGULATION.

LESSON 2. LAWS AND OTHER SOURCES IN RELATION TO TAX LAW.

LESSON 3. TAXES. CONCEPT, KINDS AND PURPOSES.

LESSON 4. CONSTITUTIONAL PRINCIPLES IN TAX LAW. APPLICATION AND INTERPRETATION OF TAX LAWS AND REGULATIONS.

DIDACTIC UNIT TWO. RELATIONSHIP CAUSED BY TAX APPLICATION.

LESSON 5. TAX COMPONENTS (I). TAX RELATIONSHIPS. TAXABLE EVENT. TAX EXEMPTIONS.

LESSON 6. TAX COMPONENTS (II). TAX SUBJECTS. ADDRESS.

LESSON 7. TAX COMPONENTS (III). QUANTITATIVE COMPONENTS.

LESSON 8. TAX RELATIONSHIP EXTINCTION.

DIDACTIC UNIT THREE. PROCEDURES IN RELATION TO APPLICATION AND REVISION OF TAX ACTIONS.

LESSON 9. COMMON REGULATION ON TAX ACTIONS AND PROCEEDINGS.

LESSON 10. TAX ADMINISTRATION AND MANAGEMENT. TAX INSPECTION PROCEEDING.



CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Página:	13/17



LESSON 11. TAX COLLECTION PROCEEDING.

LESSON 12. TAX INFRACTIONS AND SANCTIONS.

LESSON 13. TAX ACTS REVISION PROCEEDINGS.

SPECIAL PART.

DIDACTIC UNIT FOUR.

STATE TAX SYSTEM. DIRECT TAXES.

LESSON 14. TAX SYSTEM. SPANISH STATE TAX SYSTEM. SPANISH AUTONOMIC AND LOCAL TAX SYSTEMS.

LESSON 15. DEEPENING IN SPECIFIC QUESTIONS, SPECIALLY IN RELATION TO PERSONAL AND INCOME TAX, CORPORATE INCOME TAX AN VALUE ADDED TAX.

5.5. Objetivos del aprendizaje detallados por unidades didácticas

La superación de las unidades didácticas de la parte general (UNO a TRES), permite solucionar cuestiones relacionadas con la comprensión de las relaciones más importantes entre Administración y particulares, y entre particulares, derivadas de la aplicación de los tributos. También calificar con cierta destreza situaciones, y utilizar fuentes y mecanismos para la resolución de problemas. Permite un conocimiento básico de los procedimientos tributarios, (gestión, inspección, recaudación y revisión). Cada uno de los temas elaborados por el Área define los objetivos del aprendizaje en relación con él.

La superación de las unidades didácticas de la parte especial permite trabajar en tareas de liquidación tributaria de dificultad media, relacionadas con los impuestos más importantes y ligados a la empresa del sistema; además, tomar decisiones tributarias teniendo en cuenta la estructura del sistema tributario español y las relaciones que en cada caso se dan.

6. Metodología docente

6.1. Metodología docente*

Actividad*	Técnicas docentes	Trabajo del estudiante	Horas
Clases de teoría.	Explicación. Estudio personal.	<u>Presencial</u> :	25
	explicación. Estudio personal.	No presencial:	
	Discusión de cuestiones	<u>Presencial</u> :	25
Clases prácticas y de problemas (en aula tradicional, de informática, laboratorio, etc.)	relacionadas con los contenidos a trabajar. Contestación a cuestiones concretas. Identificación y Solución de cuestiones prácticas, tanto de calificación y resolución de problemas, como de liquidación de tributos. Calificación de situaciones y relaciones.	No presencial:	
Trabajo autónomo	Discusión de cuestiones	Presencial:	1
de los estudiantes	relacionadas con los contenidos a	No presencial:	44



(estudio, preparación de trabajos e informes, etc.)	trabajar. Contestación a cuestiones concretas. Identificación y Solución de cuestiones prácticas, tanto de calificación y resolución de problemas, como de liquidación de tributos. Calificación de situaciones y relaciones.		
Actividades de evaluación formativas y/o sumativas.	Solución de cuestiones prácticas, tanto de calificación y resolución de problemas, como de liquidación de tributos.	Presencial: No presencial:	15
Actividades de tutorización y dirección.	Discusión y resolución de cuestiones y dudas planteadas.	Presencial: No presencial:	3,5 36,5
	·		150

6.2. Resultados (4.5) / actividades formativas (6.1)

Resultados del aprendizaje (4.5)

Actividades formativas (6.1)	1	2	3	4	5
Clases de teoría.	Х	Х			
Clases prácticas y de problemas (en aula	, ,				
tradicional, de informática, laboratorio, etc).	X	X			X
Trabajo autónomo de los estudiantes					
(estudio, preparación de trabajos e		х	Х		х
informes, etc).					



7. Metodología de evaluación

7.1. Metodología de evaluación*

	Ti	ро				
Actividad	Sumativa *	Formativ a*	Sistema y criterios de evaluación*	Peso (%)	Resultados (4.5) evaluados	
Exámenes escritos u orales	Х			80	1, 2, 3, 4, 5.	
Participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Х	Х		10	1, 3, 5	
Evaluación de trabajos e informes de prácticas (producto final, seguimiento y contribución en el caso de trabajos grupales)	Х	х		10	1, 2, 4, 5.	

Tal como prevé el artículo 5.4 del *Reglamento de las pruebas de evaluación de los títulos oficiales de grado y de máster con atribuciones profesionales* de la UPCT, el estudiante en el que se den las circunstancias especiales recogidas en el Reglamento, y previa solicitud justificada al Departamento y admitida por este, tendrá derecho a una prueba global de evaluación. Esto no le exime de realizar los trabajos obligatorios que estén recogidos en la guía docente de la asignatura.

7.2. Mecanismos de control y seguimiento (opcional)	

CSV:	GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Fecha:	16/01/2019 12:51:44				
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.						
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E						
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/GbNZ2SUR1ulxiJ9hytiukUKpe	Página:	16/17				



8 Bibliografía y recursos

8.1. Bibliografía básica*

TEXTOS LEGALES.

Versión actualizada disponible, entre otras, en la página web del Boletín Oficial del Estado. MANUALES. SEGÚN LA INDICACIÓN QUE SE HARÁ CADA COMIENZO DE CURSO. Dada la naturaleza cambiante de la materia, se recomienda cada curso la última edición publicada. En especial:

Colao Marín, Pedro Ángel. "Derecho tributario. Parte General. Materiales de Comprensión, Trabajo y Estudio". Universidad Politécnica de Cartagena, 2015. ISBN: 978-84-608-4453-2. De la Peña Velasco, Falcón y Tella, Martínez Lago, (coordinadores).

Sistema Fiscal Español. Editorial IUSTEL.

Portillo Navarro.

Manual de Fiscalidad: Teoría y Práctica. Editorial Tecnos.

Martín Queralt, Lozano Serrano, Poveda Blanco.

Derecho Tributario. Editorial Thomson Aranzadi.

MATERIALES ELABORADOS POR EL ÁREA. Disponibles en OCW y en el Aula Virtual.

8.2. Bibliografía complementaria*

MEMENTOS PRÁCTICOS. Última edición.

En especial, Memento Práctico Fiscal Francis Lefebvre. Ediciones Francis Lefebvre, SA.

TEXTOS DE RESOLUCIONES Y DECISIONES DE TRIBUNALES Y ÓRGANOS DE RESOLUCIÓN. Disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda.

8.3. Recursos en red y otros recursos

Materiales en OCW de la UPCT.

Aula virtual de la UPCT.

Centros de documentación jurídica.

Páginas web del Ministerio de Economía y Hacienda, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y de las Administraciones autonómica y local.



